



## RESOLUCIÓN N° 146-2024-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 30 de setiembre de 2024.

**VISTO:** Jornada Electoral de Elección complementaria de los directores de Departamento Académico, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, mediante Resolución N° 124-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 29 de agosto de 2024, se aprueba la convocatoria y cronograma de la Elección Complementaria de los Directores de Departamento Académico de: Ingeniería Agronómica; Ingeniería Civil y Arquitectura y, Medicina y Odontología; por lo que, en la Actividad 16, se consignó como el día de la Jornada Electoral el 30 de setiembre de 2024, por lo que, habiéndose llevado a cabo dicho acto electoral, se procede a realizar la Actividad N° 17 – “Publicación de Resultados de la Jornada electoral, los cuales fueron remitidos por la ONPE, mediante voto electrónico no presencial (VENP);

Que, de conformidad con la sexta disposición complementaria final del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, en concordancia con la Ley Universitaria, que dispone que para procesos complementarios no se tiene en cuenta el porcentaje previsto en el Reglamento de General de Elecciones, sin perjuicio de ello, se obtuvo la participación del más 60% de docentes en dicha elección;

Que, el Comité Electoral Universitario, aprueba los resultados de las listas que fueron obtenidos en la Elección complementaria de los Directores de Departamento Académico;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023- UNHEVAL;

### **SE RESUELVE:**

- DAR A CONOCER LOS RESULTADOS** de la Elección complementaria de los Directores de Departamento Académico de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

<b>LISTA: INNOVACIÓN UNIVERSITARIA</b>	
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO</b>	<b>CANDIDATO</b>
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	AGUSTINA VALVERDE RODRIGUEZ
DEPARTAMENTO ACADÉMICO MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	JOEL TUCTO BERRIOS



LISTA: INDEPENDIENTE FICA 2024	
DEPARTAMENTO ACADEMICO	CANDIDATO
DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	JORGE ZEVALLOS HUARANGA

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
Dr. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO  
PRESIDENTE DEL CEU

  
  
Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS  
SECRETARIO DEL CEU